

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**6520** M. CASAS, S.A.

Oferta de suscripción de acciones

En cumplimiento del artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad M. CASAS, S.A., celebrada el día 2 de junio de 2015, en primera convocatoria, acordó, entre otros, la ampliación del capital social en los términos que a continuación se transcriben:

"Ampliar el capital social en la cantidad de 400.004,92 €, mediante la emisión y puesta en circulación de 66.446 acciones nominativas de 6,02 € de valor nominal cada una de ellas, números 1 a 66.446, ambas inclusive, reconociendo el derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas en proporción al valor nominal de las que posean, resultando ser en consecuencia la nueva cifra del capital social de cuatrocientos sesenta mil doscientos cuatro euros con noventa y dos céntimos (460.204,92 €), y quedando modificado como consecuencia de la ampliación el artículo 5 de los estatutos sociales."

El plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente se fija en un mes contado desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de nuevas acciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Para ejercer el derecho de suscripción preferente habrá de ingresarse, en la cuenta que la Sociedad tiene en "Banco Sabadell", cuya numeración está a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad, el importe total de las acciones que se pretenden suscribir, indicando los datos del socio que lo hace, así como el número de acciones.

Madrid, 3 de junio de 2015.- Don Ricardo Melero Guaza, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150027339-1